

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ITEX&CO INTELLIGENT SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2017, alas 18:00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en los Cuarteles 419 y Av. 8 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Francisco Dávala Gamarra, propietario de doscientos acciones (200) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. Francisco Claudio Cifuentes propietario de doscientos acciones (200) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Antes como Presidente de la Junta el Señor Francisco Cadena Chelino y como Secretario el señor Franklin Horta Gyenes, por así decirlo por unanimidad, la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Junta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas transcurrida el requisito de convocatoria previo.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y a la Secretaría que da lectura al orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Consejo General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Nombramiento de Comisión para el ejercicio económico 2017.
5. Conocer y aprobar el informe de Transacción de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, según por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el informe del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas el Informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el Informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Informe presentado por el ejercicio económico 2016, lo mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, lo mismo que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2016, luego de la participación a las inscripciones de las utilidades y pago de impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por lo cual somete a consideración el destino a cargo de los mismos.

Luego de una breve deliberación la Junta, resuelve por unanimidad repartir las utilidades por acción durante el ejercicio económico.

Punto Cuatro.- nombramiento de Consejeros para el ejercicio económico 2016

El presidente de la Junta toma la palabra y nombra como comisario de la compañía para el periodo 2016 a señor Félix Vera, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones se

accionistas agrupados por comunidades nombra al señor Javier Vera como comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2016.

Punto Cuero.- Conocer y aprobar el informe de Consejo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 por parte de los accionistas, y al no existir objeción alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Una vez concluida la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por el secretario, la misma que es aprobada por una vez más por los presentes.

Desde las 12:00 horas con treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscriben la presente acta todos los participantes en una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, P/ Francisco Barba Cyroca; R/ Francisco Córdova Chichab. El original de la presente acta de junta general ordinaria repone en los libros de actas de la compañía.

Lo certifico.

Francisco Córdova Chichab
Presidente de la Junta

Francisco Barba Cyroca
Secretario de la Junta